

El operador judicial no encontró méritos suficientes para privar de la libertad a los maestros, entre ellos el presidente y el vicepresidente de Asoinca, detenidos por secuestro.

Un juez de control de garantías declaró ilegales las capturas y dejó en libertad a los 16 docentes de Asoinca detenidos por el Gaula de la Policía Metropolitana de Popayán, en medio de confusos hechos ocurridos en la sede de la Procuraduría Regional.

El operador judicial no encontró motivos suficientes para privar de la libertad a los sindicalistas, que fueron capturados luego que el procurador regional Andrés René Chávez llamara a la Policía a denunciar que él y otros funcionarios habían sido secuestrados por los maestros.

A pesar de esto, la Fiscalía General de la Nación apeló la decisión del juez y consideró que los manifestantes sí incurrieron en el delito de secuestro simple, por lo que el proceso continúa.

Los docentes celebraron la decisión del juez al considerar que las autoridades estaban criminalizando la protesta social que sostienen desde hace 11 días, con la que le exigen al Gobierno Nacional que gire los recursos de la salud a Asoprosalud.

El viceministro de Educación, Víctor Saavedra, confirmó que en la tarde de este jueves llegará a Popayán para reunirse con los líderes de Asoinca, con el fin de buscar una solución al paro que afecta a más de 280.000 estudiantes del Cauca.

<http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/juez-dejo-libres-a-16-docentes-de-asoinca-capturados-en-popayan/20160818/nota/3221209.aspx>